

ACTA COMITÉ

VERIFICACION DE ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PUBLICA

NECESIDAD: IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA Y DEVOLUCIÓN DE BILLETTERÍA PARA LOS SORTEOS QUE REALICE LA LOTERIA DE BOYACA.

Nombre del Comité: Comité Asesor para la Contratación de la Lotería de Boyacá.			
Lugar: Presencial	Fecha: 08/ 09 /2021	Hora de inicio: 03: 00 PM Hora de finalización: 06:00 PM	
INTEGRANTES COMITÉ :			
Nombre	Cargo	ASISTENCIA	
		SI	NO
Dr. Juan Camilo Morales Rodríguez	Subgerente Financiero y Administrativo	X	
Dra. Yohana Midred Buitrago Vargas	Subgerente Comercial y Operativo	X	
Ing. Yaneth Andrea Jiménez Díaz	Asesora de Planeación	X	
Dr. Miguel Antonio Vergara Diaz	Asesora Casa de Boyacá	x	

DESARROLLO DEL COMITÉ:

En Tunja Boyacá, a los Ocho (08) días del mes de Septiembre de dos mil veintiuno (2021), el Comité de Contratación de la Lotería de Boyacá, se reúne con el fin de estudiar los documentos que hacen parte de la etapa precontractual de la convocatoria con la que se pretende satisfacer la necesidad de la impresión, distribución, custodia y devolución de billetería para los sorteos que realice la Lotería de Boyacá 2021, tal como se establece en el artículo decimo del Acuerdo 002 de 2016, previo el envío de los documentos a los correos de cada uno de los integrantes del comité con el fin de facilitar su estudio.

Por lo anterior, se procede a verificar la información contenida en los siguientes documentos:

1. Estudios Previos
2. Análisis del Sector
3. Aviso de Convocatoria
4. Pliego de Condiciones

Por consiguiente, los integrantes del Comité para la Contratación de la Lotería de Boyacá revisada la información estipulada en los documentos anteriormente enunciados, evidencia el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Manual de Contratación junto con la justificación de la necesidad de seleccionar un proveedor para la impresión, distribución, custodia y devolución de billetería para los sorteos que realice la Lotería de Boyacá toda vez que la entidad no cuenta con la capacidad operativa y tecnológica para el desarrollo de dicha actividad la cual es necesaria igualmente para poder comercializar nuestro producto en todo el país; razones que resultan ser más que suficientes para determinar la pertinencia esbozada por la Subgerencia Comercial y Operativa de donde se emana dicha solicitud.

En tal sentido, los suscritos se permiten **RECOMENDAR** a la Gerente General aperturar el Proceso de Contratación anteriormente referenciado.

En constancia se firma, a los Ocho (08) días del mes de Septiembre del dos mil veintiuno (2021), por quienes en ella intervinieron.

JUAN CAMILO MORALES RODRIGUEZ
Subgerente Financiero y Administrativo

YOHANA MIDRED BUITRAGO VARGAS
Subgerente Comercial y Operativo



Continuación Acta fecha 8 de septiembre de 2021

MIGUEL ANTONIO VERGARA DIAZ
Asesor Casa de Boyacá

YANETH ANDREA JIMENEZ DIAZ
Asesora de Planeación

Proyecto: Rocio B./
Archivar 102.20.07